



Bruselas, 24 de noviembre de 2023
(OR. en)

15702/23

LIMITE

RECH 521

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Intención de la Comisión de negociar, en nombre de la UE, una declaración ministerial sobre los principios y valores de la cooperación internacional en investigación e innovación
- Autorización para negociar un instrumento no vinculante

1. El 16 de noviembre de 2023, la Comisión presentó al Consejo una nota informativa titulada *Commission's intention to enter into a Ministerial statement on principles and values for international cooperation in Research & Innovation on behalf of the EU* [Intención de la Comisión de negociar, en nombre de la UE, una declaración ministerial sobre los principios y valores de la cooperación internacional en investigación e innovación]¹.
2. La Comisión negociará la declaración ministerial con vistas a su firma en la conferencia organizada el 16 de febrero de 2024 en Bruselas, durante la Presidencia belga. Se tratará de una actuación consecutiva a la Declaración de Marsella de 2022 y se centrará en los valores y principios en la investigación y la innovación.

¹ 15520/23.

3. En su reunión del 20 de noviembre de 2023, el Grupo «Investigación» recibió de la Comisión información adicional sobre el instrumento no vinculante previsto.
4. Se entiende que la Comisión volverá a dirigirse al Consejo al término de las negociaciones a fin de solicitar su autorización para firmar, en nombre de la Unión, el instrumento no vinculante antes mencionado.
5. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que autorice a la Comisión a entablar negociaciones sobre un instrumento no vinculante que deberá firmarse en nombre de la Unión Europea en la conferencia ministerial.
